

EL ARGOS

DE BUENOS AIRES.

NUM. 17 --- SABADO 16 --- MARZO --- 1822---TOM. 1°.

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 7 hasta la fecha.

DIA 11—CHALUPA portuguesa *Santa Rosa*, de Montevideo salió el 9 del corriente, su capitán D. Domingo Martinez, con yerba, consignada á D. Custodio José Moreyra.

EN ID—ZUMACA nacional *Itati*, de Montevideo, salió el 9 del corriente, su capitán D. Joaquin Silveira, con cargamento general, consignada á D. Angel Villegas.

EN ID—ZUMACA portuguesa *San José el Americano*, de Montevideo, salió el 6 del corriente, su capitán D. José de la Concepcion, con azúcar, consignada á D. Bernardo José Besa Brandron.

Despachados del mismo en dicho periodo.

DIA 9—FRAGATA inglesa *Carlos*, capitán D. Nicolas Clement, para Jersey, por los SS. Bertram Armstrong y C.^a, con 450 pesos plata sellada, 5615 cueros al pelo, 100 pipas rou, 18 dichas con sebo, 14 fardos con 168 arrobas crin, 20 docenas pieles de chinchilla.

DIA 11—BERGANTIN ingles *Courrier*, capitán D. Juan Clover, para Liverpool, por los SS. Tayleur Cartwright y C.^a, con 5,500 aspás, 4050 cueros al pelo, 940 id salados, 10388 id de bagual, 11820 docenas pieles de nutria, 216 arrobas de crin, y 1348 pieles de chinchilla.

EN ID—POLACRA sarda *Africano*, capitán D. Benito Rollo, para Gibraltar, por D. Angel del Molino, con 2400 cueros vacunos, 1312 arrobas lana, 4000 aspás, 4100 cueros de potro, 20 docenas cueros nonatos, 20 quintales fierro viejo, 9 id de cobre, 40 cueros vicuña, 200 docenas cueros de carnero y 2 fardos crin.

Capitanía del puerto de Buenos Aires, Marzo 11 de 1822.

Juan Bautista Azopardo.

SE VENDE una casita en el barrio de San Nicolas, que linda con la del Dr. Sebastianis, en la que vive Doña Manuela Mora; tiene de frente 16½ varas y 40 de fondo, con ocho piezas de azotea nuévas. Su dueño es D. José Marzano, vive al Norte de San Nicolas una cuadra para el Retiro y media para el rio.

A FLETE.

El famoso, y bien conocido de este comercio, BERGANTIN Inglés *CYCLOPS*, Capitan BRAITGWAIT, de porte de 240 toneladas, de la primera clase (A. 1.) forrado en cobre, con excelente comodidad para Pasajeros; se halla pronto á recibir carga para el destino que mas le convenga: Los Sres que gusten ocuparlo en su todo, ó parte, pueden verse con sus consignatarios *Tayleur Cartwright y Ca.*, calle de los Mendocinos.

BIBLIOTECA PUBLICA.

En la nueva casa destinada por el gobierno para conservar los libros de la biblioteca, que amenazaba ruina, y mudados desde el ingreso del actual director del establecimiento, se halla la pieza principal dispuesta para los estudiosos, con todas las comodidades posibles, y libros de ciencias, literatura, y de uso general, que forman un completo Atheneo, en cuanto su capacidad lo ha permitido. Tambien se tienen papeles públicos así del país como de á fuera, conforme á una orden superior reciente. Se han pasado á esta casa 7699 volúmenes, que corresponden á tres de las salas del establecimiento.

Así estos como todas las obras que contiene la Biblioteca, y siguen en parte de su casa antigua, están de modo que pueden franquearse con prontitud á los que necesiten consultarlos.

La casa nueva es la primera de altos de las del Estado, viniendo de la Rancheria á la Imprenta de Expósitos, y se distingue por la escalera doble que tiene. Estará abierta para el público desde el jueves 21 del presente Marzo desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

VENTA DE BUQUES.

Los bergantines *el 25 de Mayo* y *el Belen* con sus aparejos y velamen, el primero corriente y en el mejor estado para salir inmediatamente á el mar, se venderán al que mas ofreciere—Los que quieran hacer propuestas las dirigirán á la comisaria general de guerra cerradas y rotuladas, propuesta por el bergantin... Tal...

El dia 27 del corriente á la hora de las 12 se abrirán y leerán á presencia de cuantos concurren: y elevadas despues al gobierno admitirá la que considere mas ventajosa—Pasada dicha hora no se recibirán mas propuestas—Los inventarios y tasaciones se manifestarán en la misma comisaria general.

Podrá proponerse el todo ó parte del valor que se ofrezca en pagares y cédulas de tesorería, ó dinero.

En la vereda ancha y demas lugares en que se despacha el Argos de Buenos-Ayres, se admiten subscripciones á *la Abeja Argentina* que mensualmente empezará á publicar la sociedad literaria desde el mes entrante, segun la forma dada en el N.º anterior. Se previene con este motivo que el término de un mes fijado para la subscripcion del Argos, debe entenderse como el que menos; pero que cualquiera podrá subscribirse por dos, tres, ó seis meses á su arbitrio.

NOTICIAS DE AFUERA.

En el mercado de Nueva York estaba la harina en 5 de Diciembre.

la superfina á.....6 p.^a 1 r.^l el barril.

la de Filadelfia.....6 .. 2

la de Baltimore.....ninguna

Pero se dice que habia subido el barril de harina á 10 pesos por lo mucho que se pedia para Inglaterra. Se asegura que el barco americano que arribó recientemente al Rio de la Plata, y trahia 300 barriles, ha vendido á 22 pesos el barril al principio de la semana pasada; debe por consiguiente haber hecho una enorme ganancia.

Se esperaba la aparicion de un Cometa á fines de 1821, ó principios de 1822. Atencion astrónomos, y observadores de las estrellas. (Norte América 24 de Noviembre.)

Fiebre en España.—El Dr. Mazet, uno de los cinco médicos enviados por el gobierno frances á Barcelona para observar la fiebre amarilla, murió de ella el 22 de Octubre, y otro de sus compañeros, Mr. Baily quedaba de peligro. Todos los facultativos en Barceloneta estaban enfermos, de modo que no habia quien asistiese á los pacientes. Una de las mas desolantes circunstancias de esta horrible epidemia en Barcelona ha sido la muerte de 1500 juvenes de la milicia nacional, que estaban formando el cordon.

Cartas recibidas en Londres con fecha de 3 de Noviembre contienen los detalles mas afflictivos de los progresos que iba todavia haciendo la peste. Una carta particular, publicada en el *Diario de los Debates* de Francia, y escrita desde Barcelona con fecha 17 de Octubre, despues de expresar los terribles padecimientos del que la escribe y de otras ocho personas, en una casa donde estuvieron encerrados desde 17 de Setiembre sin comunicacion alguna con nadie, dice:—á todos los ocho nos dió la fiebre en los dias del 10 al 14; cinco murieron, y mi hija queda agonizando. Los médicos franceses nos hacen dos visitas al dia, y nos dan alguna esperanza; pero preparandome para lo peor, tengo ya hecho mi testamento, y lo he depositado en la parroquia de San Miguel. Hoy he andado por las murallas buscando algunas yerbas para mi hija; y en el camino he encontrado veinte carros al menos, cargados de muertos. Hay todavia diez mil cadaveres que no se han enterrado. En Barceloneta no ha quedado una alma.—Todos han muerto—Lo peor es que no hay quien recoja los cuerpos, que se están pudriendo en las casas; de modo que no se puede salir afuera sin bañarse de lagrimas. El terror ha llegado á lo sumo. En este momento estoy viendo desde mi ventana tirar á la calle camas, colchones, ropa y cadaveres. En algunas calles

no han podido dar abasto los carros, y cientos de muertos estamapilados en las veredas. Si digo que los muertos llegan al número de mil por día, nada ponderaría, pues creo que aun exceden; y estoy persuadido que la ciudad se quedaría sin un viviente. El médico Frances Mr. *Purret*, acaba de ver á mi hija y desauclarla; me ha anunciado la muerte de su compañero *Mazet*; y que el señor *Baily* está muy malo: se van de la ciudad, porque el general que manda el Cordon no quiere retirarlo ni una legua. Los médicos franceses opinan que todo el mundo debía salir de la ciudad; y como no se quiere permitir, es imposible cortar la enfermedad—Abro esta carta para decir á vds. que mi hija acaba de expirar.

Se habian recibido en Madrid noticias del 15 avisando que el contagio habia aparecido en Mursia y Alicante; y que en Valencia se habian cerrado las puertas de la ciudad por precaucion. Toda aquella hermosa provincia estaba en la mayor consternacion. La entrada del invierno es la única esperanza que hay para que se corte el contagio. Ha sido imposible conservar el Cordon sobre la ciudad de Tortosa, sin que se extendiese el contagio; y aun se ha pensado bombardear la ciudad, y destruirla. Mucho recelo habia en Madrid. En Málaga habian salido 25,000 personas á toda priesa, por un rumor de que habia aparecido la fiebre. Sin embargo, se dice que en Cadiz y Santa Maria no ha sido tan mortífera como en ocasiones anteriores, y que en algunas partes sus ataques se habian disminuido por tres ó cuatro días, aunque el termómetro (de Reaumur) se habia mantenido en 12 grados (1). (*El Mercurio de Liverpool* de 9 de Noviembre.)

Emanicipacion de México—, El artículo 12 de la declaracion de independenciam que acaban de publicar los patriotas de México, al sacudir el yugo servil é inhumano que los habia oprimido tanto tiempo, comprende una sentencia breve é importante, que debia escribirse en letras de oro.

„ Esta clausula preciosa podria servir de texto para predicar un buen sermón á los Potentados de la tierra, si es que estos sublimes personajes son capaces de dar oídos á sus verdaderos intereses; y de atender á ese espíritu ardiente que circula—espíritu de emancipacion, y libre censura—ante el cual aun la *Santa alianza* se verá obligada á postrarse dentro de poco tiempo.

„ Que moral tan provechosa podria sacar nuestro propio país de una nacion que cabalmente sale de la esclavitud é ignorancia! Irlanda no presentaria en estos días esa escena de depravacion, miseria, rencores, y asesinatos nocturnos, si el espíritu conciliario que ha dictado el art. 12 de la constitucion de México, animase á nuestros Legisladores y Estadistas. Si todos los súbditos británicos, sean protestantes ó católicos, tuviesen permiso para servir á su criador, sin que por ello se les tuviese por inhabiles para servir á su Monarca y su nacion, conforme su mérito y virtud.

„ Parece que los Mexicanos quieren Rey; y si así fuese deseamos con sinceridad que se les cumplan sus deseos. *Voz populi, voz Dei*. Por otro lado conservan algo del regimen antiguo en su nueva constitucion. El trono se ofrece en primer lugar al rey Fernando, pero con condicion de que ha de ir á vivir con ellos. Así debia ser: los clérigos que no viven en donde está su beneficio no son buenos; pero peores son los gobernadores ausentes; y aplaudimos á los Mexicanos por haber deshechado el principio de la representacion virtual. No sabemos que es lo que dirá el Señor D. Fernando en circunstancias tan difíciles. En cierto modo

(1) Que equivale á 59 grados de Farenhit: prueba que despues de desenvuelta la atmosfera, y diluidos en ella los miasmas, ya no influye en su malignidad la temperatura del aire. Esto se confirma por lo que se observa en otros países con esta enfermedad. Los primeros frios se llevan mas de priesa á los que encuentra ya atacados de ella, aunque minoran el número de casos nuevos; y al fin la serie regular del invierno extingue ó adormece el contagio. (*Argos* de Buenos-Ayres.)

se halla en el dilema del oficial que estrechado á un tiempo por dos Damas, exclamaba:

Cualquiera de las dos escogería,
Siempre que alguna de ellas me dejara;
Rogándome las dos, en tal porfia,
Ninguna ha de oír de mí ni una palabra.

Si le permitiesen quedarse con ambas Españas, vieja y nueva, él sin duda aseguraria á sus súbditos tener un corazón Español y Mexicano á un mismo tiempo; aprovechándose del ejemplo de nuestro propio bondoso soberano, que en Irlanda tenia un corazón Irlandés, que despues fue un corazón Hanoveriano, y el año que viene se espera se convertirá en Escoséz.

Sea que Fernando se determine al fin por el Este ó por el Oeste, ya no contará en adelante con esclavos sin voluntad por súbditos, y la única condicion con que únicamente lo dejarán mandar, no puede ser agradable á un príncipe cuya cabeza se ha familiarizado desde la infancia con la supersticion y el engaño, y que está lleno de la erronea idea del *derecho divino de mandar á lo humano, ó mal*.

No podemos dudar que los patriotas de Nueva España se penetrarán muy en breve del espíritu liberal que han manifestado últimamente sus hermanos de la península, donde los calabozos de la inquisicion, en lugar de ser terror de los hombres, se muestran ahora por diversion y asombro de lo que pudo la antigua preocupacion y tiranía. (1)

(*El Mercurio de Liverpool*, 9 de Nov.)

Lisboa—El diario de gobierno contiene el parte que dá el juez criminal de Oporto de haber visitado el convento de Carmelitas descalzos de aquella ciudad para sacar de sus calabozos al desgraciado *padre Gabriel*, que estaba condenado allí á prision perpetua, y habia estado encerrado desde 1813. El juez hace una pintura melancolica del estado en que halló al *padre Gabriel*, y los horrores de la prision en que yacia. Se le pasó á otro convento, y se han tomado medidas para ponerlo al abrigo de otra persecucion eclesiástica.

Se asegura que el embajador inglés pasó una nota con fecha de 24 de Octubre reclamando contra los nuevos derechos que se han impuesto, y al día siguiente tuvo una conferencia con los ministros portugueses; pero su influencia no ha valido de nada; y se añade que se preparaba á dejar á Lisboa. La tarifa adoptada por Portugal es parecida á la de España, á saber, un 30 por ciento sobre los géneros de lana y otras manufacturas inglesas—Todas las producciones extranjeras semejantes á las del reino de Portugal, estarán sujetas á derechos pesados, ó quedan prohibidas enteramente.

B R A S I L.

En la sesion de las cortes de Portugal de 9 de Octubre el Ministro de Marina pasó por orden de S. M. una carta del Príncipe real, fecha 17 de Julio, en que se dá un detalle circunstanciado de la provincia del Janeiro; y acompaña una razon de todos los gastos del año anterior, mostrando haber subido á mas de 20 millones de cruzados (10 millones de pesos); que el presupuesto para este año era 14 millones, y como la provincia no produce sino seis, faltaban ocho millones (ó 4 millones de pesos) que no sabia de donde sacarlos, porque las *de-mas capitánias* no habian de enviar nada; que á los vo-

(1) La inquisicion estaba abolida en México antes de la última revolucion en consecuencia de las órdenes de España; pues el célebre *Padre Micr*, fue entregado al Virrey Apodaca porque la casa de inquisicion iba á desocuparse; y de este modo habiendo sido enviado á la Habana para pasarlo á España, le dieron escape los amigos, y se huyó á Filadelfia, donde estaba en buena salud y libre. (*Argos*)

luntarios reales del rey se les estaba debiendo 26 meses de su paga; que en San Pablo se habia erigido una junta, en quien el pueblo habia depositado el gobierno, y que se esperaba de alli una diputacion á cumplimentarlo; que en todo este asunto se habian hecho grandes servicios por el juez José Bonifacio de Andrade. Que las tropas de Santos habian hecho una especie de motin, pidiendo su paga; y como no la hubiesen conseguido, se fueron á la casa de un individuo rico, y se pagaron á si mismas. Despues de algunas otras reflexiones, su alteza real pedia que su carta se presentase á las cortes, para que en concierto con su magestad, pudiesen adoptar las medidas que el estado del Brasil imperiosamente demandaba. Dice que quedaba en el rio como Príncipe Regente, y que en realidad no es mas que un capitán general de una provincia, porque las otras no se corresponden con él, ni dan auxilio alguno, lo que *ni hace honor al rey ni al hereitero de la corona.*

El Ministro de negocios extrangeros pasó copia de su correspondencia con el encargado de negocios de Inglaterra, sobre la reclamacion que hizo este contra los derechos impuestos sobre algunos artículos; se resolvió despues de algunas reflexiones que pasase á la comision de tratados, con cuya opinion podrían adoptarse algunas medidas.

En la sesion del 11 el presidente comunicó una carta del ministro de justicia, expresando que el rey estaba muy satisfecho con el decreto de las cortes de 29 de Septiembre, en que se resolvía que el Príncipe Real viajase por España, Francia, é Inglaterra; lo que Su Magestad considera como una medida muy sabia, y capaz de producir grandes ventajas, por el conocimiento práctico de los efectos del sistema constitucional que su alteza real no dejaria de adquirir con aquel viage. El 13 se publicó el decreto mandando que S. A. R. el Príncipe Regente volviese á Portugal lo mas pronto posible, y que luego que llegase, saliese á visitar incognito las cortes y reinos de España, Francia, é Inglaterra, acompañado por personas de luces, y afectas al sistema constitucional, que el rey se sirviese nombrar.

Otro buen criterio—En el papel de Madrid titulado el *Universal* correspondiente al mes de Octubre, hay una comunicacion en que se dá por preso á Arenales, y destruido el Sr. San Martin con pérdida de 4000 hombres: deshecha por consiguiente la expedicion á Lima, y esta capital entre las manos del virrey para *in eternum.*

De las medallas que se han gravado en Lima para celebrar la memoria de la *declaracion de independencia* de aquel pais, se destina una al *editor del papel de la Bahia* que acaba de negar que el general San Martin hubiese entrado en aquella capital; y otra al *Universal*; bien que es preciso confesar que el gacetero de la Bahia lo merece mas que el de España, pues le excede en el olfato y tino que ha mostrado aun en este momento, en que seguramente la toma de Lima no se duda ni aun en la capital de Rusia.

LIMA, 8 de Enero de 1822.—“Posteriormente á la salida de *Parroysien*, el virrey de Santa-Fé salió con 600 hombres de Panamá al Chocó, donde llegó el 6 del pasado con un cuadro de 100 oficiales. Esto ha puesto mas orgulloso al presidente de Quito; pero creo firmemente que con el primer refuerzo que llegue del *Libertador* está por la patria aquel departamento. Dentro de breves dias saldrá del Callao una expedicion como de 2000 hombres al Sud, al mando de D. *Domingo Tristan*, llevando de jefe del estado mayor á *Gamarra*. El *Protector* da por hecho la ocupacion de Arequipa y otros puntos, con lo que *Rumirez* será destruido. Ojalá que de Salta llamaran un poco la atencion. *Canterac* ocupa aun la Sierra: su cuartel general lo tiene en Jauja: conservará 200 veteranos y algunos reclutas; pero todo el pais está contra él. Parece que no hay duda en que el *Protector* hará

renuncia del mando, y que entrará el *marques de Torre Tagle*. Con este motivo hay varias opiniones: unos, que puesto al frente del ejército el *Protector* abrirá la campaña sobre la Sierra: otros, que pasará á Guayaquil. Sea lo que fuere, hallo muy difícil que cualquiera que ocupe su silla, pueda hacer lo que él mismo, mucho mas en la ocasion; por esto yo deseara en el alma que no dejase el mando; es verdad que siempre tendrá el influjo, pero no es lo propio del otro modo. *Heras* ha pedido licencia temporal para Chile y se le ha concedido. *Mariano Necochea* y *Enrique Martínez* del 8, se han retirado de su mota propio.” (*Carta particular de persona fideligna.*) Resulta confirmada la noticia que adquirimos por la via de Mendoza y se publicó en un número anterior, con respecto á la separacion de aquellos jefes pertenecientes al ejército de los Andes; y aun cuando parece falsificado el hecho de haber sido desterrados por el *Protector*, siempre da bastante que pensar la separacion de cualquier modo que haya sido, mucho mas si se considera el mérito y la gran capacidad de estos jefes, su constancia á toda prueba, y la existencia de la guerra en el Perú para la cual se disponen á marchar los ejércitos combinados al tiempo mismo que los jefes de mayor crédito se retiran.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO. Aun cuando nos faltan comunicaciones de aquella ciudad, no podemos dejar vacio este artículo en ninguno de nuestros números; él importa siempre, porque importa tambien que un solo instante no se desvie de nuestra imaginacion un punto tan inmediato, *poblado de verdugos y de víctimas.*—Hemos dicho varias veces que los naturales de la provincia Oriental que permanecen nobles en sus sentimientos, padecen todas las violencias que es capaz de inferirles un *gobierno-despótico-intruso-militar*, y tambien lo hemos justificado en diferentes ocasiones. Respecto de la campaña ya hemos publicado que el *gobierno intruso* ha establecido la exclusiva en los oficiales del ejército para hacer correrias por las estancias de los particulares, bajo el pretexto de apartar las pertenencias llamadas del fisco, que tampoco son del fisco portugues sino de los dueños de la tierra. En la ciudad no es mas suave su comportamiento. No hacen cuarenta dias que á las ocho de la noche varios soldados con una carretilla sacaron de una tienda, en que nada habia del fisco, lo que necesitaban para su propio bolsillo; bien que tenemos noticias que habiendo sido enviados por un oficial de las divisiones europeas, era bastante para que se silenciase como se silenció, y se olvidase. La misma carta dice: „Nada es mas comun entre los oficiales europeos que el llamar ignorantes, bajos, indecentes á los oficiales y jefes de América; y el huir constantemente de alternar con ellos en sociedades públicas y privadas. Un *viagero* que deseaba tener noticias ciertas del coronel Marques, natural del Rio Grande, procuró tomarlas de un jefe de division europea. „*Perdemos tiempo*, contestó; *ese hombre es tan obscuro como su pais: no merece la pena ocuparnos de él: tiene algun talento: conserva en orden su division de Canelones; pero eso solo es para en cualquier trance futuro tener quien escolte lo que ha habido con perjuicio de los demas:—esto es lo que saben los americanos.*” Si este manejo tienen con su sangre, segun la carta citada, ¡que hay que esperar que hagan con la sangre agena! ¡Si así violentan á los que llaman suyos y cooperan al logro de sus maldades ¡que harán con los que las lloran, las resisten y las maldicen!!!

SANTA FÉ.—Al tiempo mismo que se nos ha comunicado por sugetos fidedignos de Santa Fé el estado pacífico y bien ordenado de aquella Provincia, se nos ha remitido copia de un oficio dirigido por el Sr. Lopez al Gobierno de Buenos Aires—Es el siguiente:

„Santa Fé, Marzo 6 de 1822.—El Gobierno de Santa Fé tiene el honor de acusar recibo del Sable que la corporacion del Cabildo le acordó á consecuencia de la accion gloriosa en las *Lomas de Coronda*, contra el supremo Ramirez, por el ejército combinado; y laudable memoria de la paz firme, y amistad estrecha estipulada el 24 de Noviembre de 1820.“

„Ya tengo tributadas finas gracias á los autores de acuerdo tan nonorifico, por unas acciones montadas en el delicado deber de mi representacion. Las reitero cubiertas de la mejor gratitud al Sr. Gobernador de Buenos Aires: protesto reconocerle como signo demostrativo de los subidos quilates de una sincera armonía; usarlo á nombre de esa benemérita Provincia y su digno gefe, y no desenvainarlo jamas sino para sostener los sagrados derechos de la Patria, y defender los de aquellos contra cualquier agresor, en virtud del adquirido sobre mi corazon con acciones tan generosas que abochornan mis sentimientos, por carecer de recursos al logro de una correspondencia capaz de aquietarlos con la satisfaccion análoga á los ardientes deseos que me animan. Espero no me será tan ingrato el tiempo futuro, que me esquivé medios aptos al desempeño de una obligacion recíproca que eternizará mi memoria agradecida, en obsequio de los que se han decidido á honrarme, y especialmente de su persona á que me ligan tan multiplicados motivos.—Con el presente agradable, el Gobierno de Santa Fé saluda con la intimidad de sus votos al Sr. Gobernador de Buenos Aires.“—*Estanislao Lopez*—Señor Gobernador y Capitan general de Buenos Aires Brigadier general Don Martin Rodriguez.

PARANÁ.—Debe interesar la lectura del siguiente articulo.

“El congreso interrumpió sus sesiones quince dias por acuerdo del doce del mes pasado, y ha vuelto á abrirlas el siete del corriente. Los diputados han recorrido en estos dias sus respectivos pueblos y distritos con el objeto de informarse por sí mismos del estado de ellos, despues de la nueva marcha que ha adoptado la administracion, y tomar algunos mas inmediatos conocimientos que demandaban sus trabajos sucesivos: y nos es satisfactorio decir, que ellos han vuelto asegurados de un interes general de todas las clases en la reforma, despues de haber recibido las demostraciones mas puras, y sensibles de la gratitud de sus comitentes.

La prudencia, la asiduidad, y detencion reflexiva con que marcha este cuerpo en sus decisiones, son el garante mas seguro del acierto: y es de esperar, que cuando no se haga todo lo bueno, y todo lo mejor, que pudiera desear un optimista, por lo menos harán lo suficiente para acabar con la anarquía, y cimentar un órden de verdadera libertad y seguridad, de donde arranque el sucesivo arreglo del territorio. Nosotros no alcanzamos tampoco como pueda hacerse mas en las circunstancias.

Para el presente mes de Febrero ha nombrado por su presidente al señor diputado por este departamento del Paraná D. José Soler, y para vice-presidente al señor diputado de Gualeguaychú D. Marcelino Pelaez.

Ha pedido al gobierno una razon de los derechos todos de la provincia, y otros estados y conocimientos, sobre que fundar el arreglo de su hacienda: y el plan y division última de los departamentos para constituir el poder judicial, y arreglar la administracion de justicia, de que se ha tratado con preferencia.

El señor gobernador ha salido tambien el ocho de este mismo mes, luego que llegaron los SS. diputados, conducido de objetos de igual naturaleza, y otros arreglos que demandaban su presencia en algunos lugares. El comercio de la Concepcion del Uruguay, parece que lo esperaba con una comedia, corridas de toros, y otras fiestas particulares dispuestas en su obsequio para celebrar la paz ajustada por los diputados de las cuatro provincias en Santa-Fé.

Estos tratados se hallan en las ratificaciones de los gobiernos de Buenos-Ayres y Corrientes para lo que se daban veinte dias. Luego de evacuada esta diligencia tendremos la satisfaccion de presentarlos á los pueblos.

Se han recibido comunicaciones del señor gobernador de 13 del corriente desde Gualeguay, donde habia sido recibido con las mayores demostraciones de júbilo, y satisfaccion de aquel benemerito vecindario lo mismo que en Nogoyá, y demas puntos de su transito.

Entre los arreglos de que se ha ocupado, el vecindario manifestó un formal interes en la conclusion del templo, que está allí principiado hace mucho tiempo, abriendo para ello una subcripcion voluntaria que es de esperar que será seguida por dobladas obligaciones de unos vecinos llenos de piedad, luego que practicamente se convenzan del interes del gobierno en fomentar y proteger cuanto conduzca al restablecimiento de las costumbres, que dulcifican el carácter del hombre, y contribuyen á hacer agradable la sociedad, y realizar sus bienes. (Correo ministerial del Paraná, 20 de Febrero de 1822.)

TUCUMAN.—En el último correo han llegado pocas comunicaciones de la ciudad del Tucuman, lo que tambien da motivos á creer que los conductos están embarazados. Las cartas de algunas personas de buen discernimiento que hemos tenido á la vista confirman cuanto se ha publicado en los números anteriores á cerca del estado calamitoso de aquel pueblo: una carta de 26 de Febrero dice: „Nada hai favorable en esta: solo incomodidades se presentan: una alternativa de cosas funestas nos tiene en continua agitacion.“—El pueblo del Tucuman continuaba sitiado rigurosamente por las fuerzas del coronel Lopez, y los Araoz entretanto se hostilizaban uno al otro dentro de la misma ciudad atrincherada. Las agitaciones habian tomado un mayor cuerpo con el arribo del ex-Presidente de la república D. Bernabe Araoz, que habia escapado de sus prisiones en Santiago del Estero. La cuestion principal que se agita parece ser sobre nombramiento de Gobernador. Se escribe que Lopez sostiene que este debe hacerse libremente por electores de la Ciudad y de la Campaña, pero que Araoz está por serlo él mismo. Si este es el punto de la dificultad, no trepidamos en decidirnos por que la justicia está de parte del sitiador; extrañamos sí que haya una parte en el Pueblo que sostenga con las armas en la mano un principio de pura arbitrariedad, y casi esta sola consideracion nos hace dudar absolutamente que el motivo de las diferencias entre uno y otro gefe, sea el que se ha insinuado sacado de las cartas que del mismo Tucuman se han escrito.“—Despues del borron que han echado sobre su memoria, dice otra carta, tanto el nuevo Araoz como el sitiador Lopez por no haber sujetado sus diferencias á transacciones amistosas, causando con esto solo mas males á Tucuman que los que ha sufrido en toda la revolucion, no es posible conformarse con que se calce la silla ninguno de los dos; ni debe esperarse tranquilidad mientras ambos no sean absolutamente separados de intervenir en los negocios públicos, y aun de la misma ciudad.“

POTOSÍ.—Las últimas cartas del Tucuman dan por sofocada la revolucion que se hizo en aquella villa contra el gobierno español en la noche del primero de Enero de este año. El oficial enviado con este motivo por el Cabildo de Potosí á exigir auxilios de Tucuman, y de Salta existia aun en nuestro territorio. Oriñeta permanecia en Tupiza con 200 hombres de línea, y 400 reclutas. Un artículo de carta dice: „Los enemigos están reconcentrados en el Cuzco, incluso el general Cerna. El número de su tropa combatiente incluso las guarñiciones de Arequipa, Puno, Paz, Oruro, Cochabamba, y Chuquisaca no llega al de siete mil hombres, pero aun cuando excedan, no hai la menor duda en que la opinion está decidida contra su yugo: su desercion es escandalosa; y les falta capital, sala de armas, y amistades.